

Rectificaciones de Oficio 15-01-2025

1. MÓNICA CRISTINA CAMPILLAY OSORIO, con fecha 07-01-2025, se autoriza modificación de inventario en posesión efectiva concedida el 8 de marzo de 2021 y publicada el 15 de marzo de 2021.
2. CARLOS IVÁN DARWIN YÁÑEZ PÉREZ, con fecha 08-01-2025, se autoriza modificación de inventario en posesión efectiva concedida el 14 de febrero de 2023 y publicada el 15 de febrero de 2023.
3. JOSÉ ARTURO RUBILAR OLAVE, con fecha 08-01-2025, se autoriza modificación de inventario en posesión efectiva concedida el 31 de marzo de 2021 y publicada el 1 de abril de 2021.
4. VÍCTOR JAMES WHITTAKER SÁNCHEZ, con fecha 06-01-2025, se autoriza modificación de inventario en posesión efectiva concedida el 27 de octubre de 2021 y publicada el 2 de noviembre de 2021.
5. LUIS ARTURO FERREIRA BARAHONA, con fecha 02-01-2025, por Resolución Exenta N°1 del año 2025 de la REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO, se da cumplimiento a la Sentencia V-6-2024, dictada por el 9° Juzgado Civil de Santiago de fecha 2 de mayo de 2024, en el sentido de incorporar a doña Isabel del Carmen Aravena Orellana como heredera de las tres cuartas partes de la herencia, en la posesión efectiva de don Luis Arturo Ferreira Barahona, en calidad de cónyuge sobreviviente, en la posesión efectiva concedida el 2 de febrero de 2006 y publicada el 15 de febrero de 2006.
6. ROLANDO HORACIO SALINAS LETELIER, con fecha 07-01-2025, se autoriza modificación de inventario en posesión efectiva concedida el 28 de mayo de 2024 y publicada el 3 de junio de 2024.
7. PEDRO DANIEL DE LOURDES VALENZUELA VÁSQUEZ, con fecha 26-12-2024, por Resolución Exenta N°587 del año 2024 de la REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO, se incorporan como herederos a don Sergio Mauricio, a doña Beatriz Amalia y a don José Gastón, todos de apellido Valenzuela Venegas, en posesión efectiva concedida el 30 de septiembre de 2020 y publicada el 1 de octubre de 2020.
8. NICANOR DEL CARMEN ARAYA TAPIA, con fecha 14-01-2025, se autoriza modificación de inventario en posesión efectiva concedida el 23 de noviembre de 2018 y publicada el 3 de diciembre de 2018.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=214908>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo indefinido, a contar de la fecha de publicación de este.